

Fecha: 10-01-2026
Medio: Las Últimas Noticias
Supl.: Las Últimas Noticias
Tipo: Noticia general
Título: Prohíben bañarse en dos playas: apareció la fragata portuguesa

Pág. : 2
Cm2: 159,0
VPE: \$ 874.189

Tiraje: 91.144
Lectoría: 224.906
Favorabilidad: No Definida

Se hallaron 13 ejemplares de esta dañina especie

Prohíben bañarse en dos playas: apareció la fragata portuguesa



ALEJANDRO PIZARRO ARCHIVO

La fragata libera una neurotoxina que puede provocar mucho daño.

M. EUGENIA SALINAS

La autoridad sanitaria decretó la prohibición de bañarse en dos playas, luego de detectar la presencia de fragata portuguesa. La primera de ellas es Puerto Velero, en la región de Coquimbo. En ese balneario se detectaron ocho ejemplares de la especie *hydromedusae physalia physalis*.

La otra playa afectada es Pangal, en la región de Los Lagos. Allí se detectaron cinco fragatas.

En ambos lugares está prohibido bañarse y realizar actividades

marinas. En Puerto Velero está autorizado realizar actividades deportivas, pero con traje de buceo y precaución.

Las autoridades recordaron que esta especie, que se caracteriza por tener un cuerpo —llamado flotador— azul violáceo y largos tentáculos, secreta una neurotoxina que puede producir una fuerte irritación en la piel de las personas.

Pero eso no es lo grave. Se puede sentir un dolor intenso similar a una quemadura, problemas respiratorios e incluso, en casos extremos, paros cardíacos.

Desde la Seremi de Salud explicaron que no hay qué tocar estos ejemplares, ni en el agua ni en la playa, ya que continúan siendo tóxicos aún estando muertos. Incluso recomendaron usar sandalias o zapatillas al caminar en la arena de las playas afectadas, para así evitar un contacto accidental.

Desde el Minsal explican que si se dispone de vinagre blanco doméstico, se recomienda sumergir la lesión entre 15 y 30 minutos o aplicarlo directamente. Eso, agregan, no calmará el dolor, pero evitará que la toxina se esparza.